

7. POLÍTICA EUROPEA DE PYMES

El PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo responde estrechamente a las exigencias de la Política Comunitaria a favor de la Pequeña y Mediana Empresa.

De hecho, el reconocimiento de que la estructura empresarial española se caracteriza por su notable fragmentación, fruto de la abundancia de PYMES y microempresas, hace que la mejora de los factores de competitividad empresariales y territoriales pase necesariamente por favorecer el desarrollo, el crecimiento y la creación de PYMES.

Tal y como se ha señalado, en el apartado 6.1, esta realidad es aún más evidente para el tejido empresarial de las regiones Objetivo nº1, que se caracterizan por la mayor abundancia relativa de PYMES y microempresas frente a la existente en las zonas fuera de dicho objetivo. En 2000, el 99,4% de las empresas con asalariados en las regiones Objetivo nº1 entraban dentro de esta categoría¹³ y un 87,8% eran microempresas.

En consecuencia las ayudas previstas en este PO, cuyo objetivo es modernizar y reorientar el tejido productivo de las regiones de Objetivo nº1, se dirigen “prioritariamente a las PYMES, si bien también se contempla la posibilidad de que las grandes empresas reciban ayudas, pero siempre y cuando se justifique por el efecto arrastre y dinamizador que se produce sobre las PYMES”.

¹³ Las estadísticas ofrecidas por el INE a través del DIRCE, realizan una clasificación de las empresas según su tamaño tal que ha determinado que esta evaluación haya tenido que considerar PYME a aquéllas con menos de 99 asalariados, a pesar de que la Comisión Europea considera PYME a las empresas con menos de 250 empleados

7.1. El respeto de la Política Europea de PYMES por parte del PO

De acuerdo con el PO uno de los principales factores de competitividad es que la estructura empresarial que sostiene la actividad tenga un tamaño adecuado de modo que permita un acceso suficiente a recursos económicos en condiciones plenamente competitivas, así como una capacidad de negociación suficiente como para asumir los procesos de mejora en el uso de las NTIC o el acceso a mercados exteriores. El tamaño insuficiente es quizás el principal problema al que se enfrentan las PYMES en el entorno empresarial actual.

Atendiendo a estas necesidades específicas de las PYMES, la Política Europea a favor de este tipo de empresas define un conjunto de ámbitos de actuación; en la Tabla 46 se recogen los más relevantes.

Tabla 46: Principales ámbitos de actuación de la Política Europea de PYMES

A	Mejorar el entorno financiero de las PYMES
B	Garantizar el acceso al mercado comunitario y la libre circulación de sus mercancías y servicios
C	Preparar las PYMES para hacer frente a la mundialización de las relaciones económicas
D	Desarrollar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
E	Alentar las prácticas innovadoras. Facilitar el acceso a la mejor investigación y tecnología
F	Fomentar el espíritu empresarial y la formación aptitudes adaptadas a las necesidades de las PYMES
G	Estimular la cooperación interempresarial en todos los ámbitos territoriales y la cooperación de las PYMES con instituciones de enseñanza o de investigación
H	Simplificar y mejorar el marco administrativo y reglamentario de las empresas
I	Potenciar la representación de las PYMES a escala nacional o de la UE

Fuente: Elaboración propia

A la luz de las prioridades establecidas en el marco de la Política Europea de PYMES procede realizar una evaluación respecto al grado de adecuación a las mismas de las actuaciones del PO. La incidencia del PO sobre cada uno de los ámbitos de la Tabla 46, se adjuntan en la Tabla 47, para cuya interpretación se adjunta una Tabla de equivalencia (Tabla 48).

Tabla 47. Evaluación del impacto del PO en los ámbitos de la Política Europea de PYMES

EJES Y MEDIDAS DEL PO		ÁMBITOS DE ACTUACIÓN								
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DES. DEL TEJIDO PRODUCTIVO	++	++	++	++	++	+	++	+	0
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	++	+	+	++	++	0	++	0	0
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	0	0	0	++	++	+	++	0	0
1.4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	++	0	0	++	+	0	0	0	0
1.56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER) SG	+	++	++	0	0	0	++	+	0
1.6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	+	++	++	0	0	0	++	+	0
1.10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	+	++	+	0	0	0	+	0	0
5	DESARROLLO LOCAL Y URBANO	0	+	+	0	0	0	0	0	0
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	0	+	+	0	0	0	0	0	0
9	ASISTENCIA TÉCNICA	+	++	++	0	0	0	+	++	0
9.51	Asistencia Técnica (FEDER) SG	+	++	++	0	0	0	+	++	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 48. Tablas de equivalencia

VALORACIÓN GRÁFICA	EQUIVALENCIA
++	Impacto fuerte
+	Impacto moderado
0	Impacto neutro
-	Impacto negativo

Fuente: Elaboración propia

Este análisis viene a reiterar que el PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo tiene como beneficiarios preferentes a las PYMES de las regiones Objetivo nº1 con lo que se puede afirmar que presenta una coherencia completa con la Política Europea de PYMES. Además, frente a otras prioridades horizontales el apoyo a las PYMES es un objetivo explícito que impregna el conjunto del PO.

De hecho, tal y como se expuso en el apartado 4.7.3 de esta evaluación, la estrategia diseñada por el PO ha tenido en cuenta los principios establecidos en la *Carta Europea de la Pequeña Empresa*, en la que se recogen a grandes rasgos los ámbitos de actuación descritos con el fin de dotar a las pequeñas empresas de un mayor potencial de crecimiento

mediante la dinamización de los principales ámbitos para el ejercicio de su actividad.

7.2. Incidencia del PO sobre el conjunto de las PYMES de las regiones Objetivo 1

La mayor parte de las medidas a través de las que se articula el PO inciden en las PYMES de los territorios del Objetivo 1. De hecho, las PYMES aparecen como únicos beneficiarios en gran parte de ellas, de modo que para facilitar el seguimiento de las actuaciones en favor de este tipo de empresas el PO se acompaña de indicadores físicos que permitirá identificar el número de PYMES afectadas por cada medida.

Tabla 49: PYMES afectadas por el PO, diciembre de 2002

MEDIDAS		Beneficiarios	nº de PYMES program. 00-06	nº de PYMES program. 00-02	nº de PYMES realizado 00-02	Eficacia (%)
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	PYMES prioritariamente y grandes empresas	11.376	2.547	1.432	56,2%
1.4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	PYMES de Economía Social	1.600	358	510	142,5%
1.56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (SG)	PYMES	1.200	268	391*	145,9%
1.6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	PYMES	7.200	1.512	9.865	652,4%

Fuente: Fondos 2000

**: Las realizaciones recogidas por la aplicación FONDOS 2000 responden exactamente a empresas PIPE con pagos certificados a 31 de diciembre de 2002, sin embargo, en dicha fecha otras 232 PYMES habían superado ya la primera fase del programa pero todavía no contaban con pagos certificados. Si se tuviera en cuenta este extremo, la eficacia de la medida aumentaría notablemente.*

A través de la Tabla 49 se observa que la mayor incidencia del programa operativo sobre el tejido de PYMES de las regiones de Objetivo nº1 es la ejercida a través de la Medida 1.1, con la que se espera afectar al 1,6 por 100 de las PYMES existentes en dichas regiones. La eficacia obtenida hasta diciembre de 2002 se puede calificar de media y responde al grado de eficacia obtenida desde el punto de vista financiero; sin embargo tal y

como se subrayó anteriormente todo apunta a que a finales del Periodo de Programación se alcance una eficacia del 100%.

Resulta destacable, no obstante, las elevadas realizaciones de la Medida 1.6 de Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. Hasta diciembre de 2002 ya se habían beneficiado de esta actuación 9.865 PYMES, es decir, un 1,4 por 100 de las PYMES de las regiones Objetivo nº 1; si bien en un principio se esperaba que las PYMES acogidas a esta Medida no fueran más que 7.200 para el conjunto del Periodo de Programación.

Respecto a la inversión inducida por el Programa Operativo, y más concretamente por la medida 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios, sobre las PYMES cabe señalar que ésta ha sido un 66,79 por 100 superior a la que se esperaba durante el periodo objeto de evaluación (Tabla 50), lo que revela una notable eficacia a la hora de movilizar los recursos de este tipo de empresas.

Tabla 50: Inversión privada inducida en PYMES

Programado 2000-2006	5.268.040.000,00
Programado 2000-2002 (02-08)	1.179.863.872,16
Realizado 2000-2002	1.967.885.089,28
Eficacia 2000-2002	166,79%
Eficacia 2000-2006	37,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por último, resulta preciso subrayar que obviamente esta visión de la incidencia del PO sobre las PYMES de las regiones Objetivo nº1 se podría calificar de escasa, al cuantificar solamente el número de aquéllas que se han beneficiado de las actuaciones del PO. No obstante, dada la naturaleza del PO y su estrecha coherencia con la Política Europea de PYMES, se puede afirmar que el análisis de eficacia y, más en concreto, el de impacto o incidencia sobre el entorno presentados en los capítulos

inmediatamente anteriores son aplicables directamente a la realidad empresarial de las PYMES de las regiones Objetivo nº1.